

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 27

SERIE 1986-87

PARA AUTORIZAR A LA FRATERNIDAD PHI DELTA RHO DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR UN CARNAVAL DE BALONCESTO EN LA CANCHA DE LA URB. MONSERRATE LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE MARZO DE 1987.

POR CUANTO: La Fraternidad Phi Delta Rho de Salinas, Puerto Rico, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar un Carnaval de Baloncesto en la Cancha de la Urbanización Monserrate.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre este Carnaval de Baloncesto.

POR CUANTO: En dicho Carnaval de Baloncesto se instalará un kiosko.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza a la Fraternidad Phi Delta Rho de Salinas, a celebrar un Carnaval de Baloncesto en la Urbanización Monserrate los días 20, 21 y 22 de marzo de 1987.

Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta Ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente de la Fraternidad Phi Delta Rho de Salinas, para su conocimiento y fines pertinentes.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicit Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Copia por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas,
a los 20 días del mes de Marzo de 1987.

Guillermo E. Valero Zayas
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 27, Serie 1986-87, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 18 de marzo de 1987.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felícita Llovet Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado Merced, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Pedro Vega Hernández,

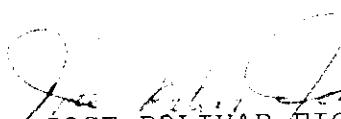
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 27

SERIE 1986-87

Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Víctor M. Carlo Matías.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación
bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 24 de
Mayo de 1987.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL